

EDICTO

Nº Edicto: 5929

Carátula: CHURRARIN LUIS OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0396-C2020

1ª Ins.:4736/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5941

Texto del edicto:

EDICTO. La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en calle Sarmiento 241-de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS OMAR CHURRARIN DNI Nº 16.333.431 en autos caratulados "CHURRARIN LUIS OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" Expte Nº 4736/2020 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten-Art.699 del C.P.C.C. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC). San Antonio Oeste, 11 de Diciembre de 2020.-